

IVTAKCORP S.A.

2011 JUN 23 PM 2:18

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

Sr. José Mardoqueo Guzmán García, en mi calidad de representante legal y Presidente de la compañía IVTAKCORP S.A., con Expediente No. _____ a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 12 de junio del 2011, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede 400 acciones, a favor del señor José Mardoqueo Guzmán García, portador de la cedula de ciudadanía No.1700575937.
 2. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede 40 acciones, a favor del señor José Mardoqueo Guzmán García, portador de la cedula de ciudadanía No.1700575937.
 3. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede 120 acciones, a favor de la Ing. Lyz Alexandra Guzmán Lucio, portadora de la cedula de ciudadanía No.0910342633.
 4. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede 120 acciones, a favor de la señorita Cristina Verónica Guzmán Lucio, portadora de la cedula de ciudadanía No.0910342344.
- Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede 120 acciones, a favor del señor Mardo Humberto Guzmán Lucio, portadora de la cedula de ciudadanía No.0910342369.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dolar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

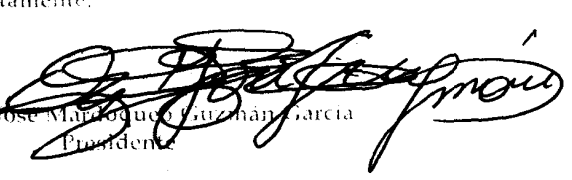
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
José Mardoqueo Guzmán García	440	\$110,00
Lyz Alexandra Guzmán Lucio	120	\$30,00
Cristina Verónica Guzmán Lucio	120	\$30,00
Mardo Humberto Guzmán Lucio	120	\$30,00
TOTAL	800	\$ 200,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Sr. José Mardoqueo Guzmán García
Presidente